CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 08:26:22
Recibo No. S001181141, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3RxRGUrETQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS
Nit : 900435146-9
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 120837
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5A NRO. 10 N- 09
Barrio : BOLIVAR
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : gerencia@lorenavejarano.com
Teléfono comercial 1 : 8353815
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5A NRO. 10 N- 09
Barrio : BOLIVAR
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : gerencia@lorenavejarano.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de mayo de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2011, con el No. 28405 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. J1PRMP381 del 26 de abril de 2022 del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Patia (el Bordo), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022, con el No. 8014 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCION DE LA DEMANDA. PROCESO DECLARATIVO VERBAL. DTE: YESMY ALEIDA ORDOÑEZ LEDESMA. DDO: LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: en desarrollo de su objeto social la sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes: el servicio de laboratorio clínico en general, así como actividades de apoyo diagnóstico, promoción, prevención, comercialización, venta y distribución de equipos e insumos de laboratorio para el uso en hospitales, laboratorios clínicos e instituciones en general. así mismo, podrá brindar servicios de medicina del trabajo, salud ocupacional, seguridad industrial, servicios de consultoría y asesoría en medicina preventiva y del trabajo, realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, realización de consulta externa de medicina preventiva y laboral, realización de audiometrías, espirómetros, optometrías y actividades de promoción y prevención dentro de un enfoque de salud en el trabajo. así mismo, realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero, importación y exportación. la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria a que permitan facilitar a desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 750.000.000,00
No. Acciones	750.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 750.000.000,00
No. Acciones	750.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, sus suplentes y el representante legal para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El órgano de administración estará conformado por el representante legal (gerente) y representante legal para asuntos judiciales, facultades y limitaciones de los suplentes del gerente y el representante legal para asuntos judiciales: los suplentes del gerente ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país, previa aprobación de la asamblea de accionistas. 3. designar la creación de cargos directivos que impliquen una labor de confianza y manejo, fijándole su respectiva remuneración y cualquier otro cargo que considere necesario, incluidos los administradores de las sucursales, fijandoles su remuneración. 4. resolver acerca de las renuncias y licencias de los empleados cuyo nombramiento le corresponda. 5. convocar a la asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 6. presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros de propósito general o especial, los informes de gestión y demás cuentas sociales que ordene la ley. 7. designar apoderados especiales dentro o fuera del país, señalando la extensión de los respectivos mandatos. 8. ejecutar todos los actos, negocios y operaciones que la sociedad requiera para el desarrollo de su objeto social, dentro de los limites estatutarias. los suplentes del gerente requerirán autorización de la asamblea de accionistas para ejecutar todos los actos, celebrar contratos, hacer negocios u operaciones y/o contraer obligaciones cuya cuantía sea igual o superior a doce (12) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de realizarse la respectiva operación. no obstante, lo anterior, los suplentes del gerente requerirán autorización previa de la asamblea de accionistas para arrendar, transferir a cualquier título y constituir gravámenes sobre los bienes inmuebles y cualquier activo de la sociedad, cualquiera sea la cuantía de la operación. 9. delegar sus funciones en una o más personas, previa aprobación de la asamblea. 10. tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 11. cumplir funciones de administración y/o representación de otras personas jurídicas, en caso de que la compañía sea designada para desempeñarlas. 12. cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea de accionistas, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea de accionistas, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatutos. 13. tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea. 14. las demás señaladas en la ley y por los estatutos de la sociedad. parágrafo: facultades del representante legal para asuntos judiciales: el representante legal para asuntos judiciales representará legalmente a la sociedad para: (i) representar judicial y extrajudicialmente ante cualquier autoridad administrativa, judicial, centro de conciliación, inspector de trabajo, ministerio del trabajo, entre otros; (ii) para que asista con facultades de representación legal a las audiencias que sean programadas ante los juzgados y tribunales de los distintos distritos judiciales del territorio nacional colombiano en donde la sociedad actúe como demandante, demandada o tercero (coadyuvante), gozando en dichas diligencias de plenas facultades para transigir, conciliar, surtir interrogatorios de parte y confesar. el

representante legal para asuntos judiciales podrá conferir poderes especiales para la atención de procesos judiciales y/o administrativos que cursen ante las autoridades judiciales y administrativas a nivel nacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 02 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021 con el No. 51331 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CLAUDIA LORENA VEJARANO RESTREPO	C.C. No. 34.551.801
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA JOSEFINA PULIDO VEJARANO	C.C. No. 1.125.278.674
SUPLENTE DEL GERENTE	ANA CATALINA PULIDO VEJARANO	C.C. No. 1.002.956.882

Por Acta No. 29 del 17 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2025 con el No. 61365 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	DAVID FERNANDO HERNANDEZ CALVO	C.C. No. 80.845.297

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 30 de abril de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2024 con el No. 58055 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YENY HENAO RUBIANO	C.C. No. 25.277.762	189791-T

PODERES

Que segun escritura publica numero 1021 de fecha 19 de mayo de 2017, de la notaria cuarenta y tres del circulo de bogota d.C. Inscrito en esta camara de comercio el dia 11 de septiembre de 2018, bajo el numero 1383 del libro v-, Comparecio claudia lorena vejarano restrepo, identificada con la cedula de ciudadania numero 34.551.801 expedida en popayan, quien obra en este acto como representante legal de la sociedad laboratorio lorena vejarano sas., Declaro que por medio de este instrumento publico, confiere poder general, amplio y suficiente, a diana carolina linares fuentes, identificada con la cedula de ciudadania numero 52.879.816 expedida en bogota d.C., Para que en nombre y representacion,

ejecute los siguientes actos o contratos, atinentes a sus bienes, obligaciones y derechos. Primero: Para representar judicialmente y extrajudicialmente a la sociedad, para firmar contratos, modificatorios, renovar contratos, terminar contratos representar legalmente a la sociedad en licitaciones, propuestas y procesos de selección para contratar con el estado o particulares, representar en conciliaciones en general. Segundo: Para que exija o perciba judicial, prejudicial o extrajudicialmente, cualquier suma de dinero o de otras especiales que se adeuden a la poderdante, tales como salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás emolumentos y/o acreencias de carácter laboral, a que pudiere tener derecho la poderdante, se hagan las cancelaciones correspondientes y se expidan los recibos a que haya lugar; así como también para que solicite el reconocimiento de pensión de vejez o de jubilación, y/o de las sustituciones pensionales o indemnizaciones sustitutivas a que pudiere tener derecho la poderdante. Tercero: Para que exija y admita cauciones reales o personales para asegurar los créditos reconocidos o que se reconozcan de la poderdante. Cuarto: Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la poderdante, admita a los deudores en pago de bienes distintos de los que están obligados a dar y para que remate tales bienes en juicio. Quinto: Para que a cualquier título, adquiera para la poderdante, toda clase de bienes inmuebles o muebles. Sexto: Para tomar o recibir para la poderdante a título de arrendamiento cualquier clase de bienes inmuebles. Séptimo: Para que exija cuentas a quienes tengan obligación de rendirlas a la poderdante, para aprobarlas o improbarlas, para dar o percibir según el caso, el saldo respectivo y otorgar el finiquito correspondiente. Octavo: Para que concurra a juntas generales de acreedores de carácter judicial o extrajudicial, acepte o deseche en ellas las propuestas de arreglos que se hagan e intervenga en los nombramientos que en ellos deban hacerse. Noveno: Para que acepte o repudie en nombre de la poderdante, los cargos de albacea, tutor o curador llegado el caso, y la represente en tales caracteres en todos los actos jurídicos en que tenga que intervenir. Decima: Para que transija lo spleitos, deudas o diferencias que ocurran relativos a los derechos y obligaciones de la poderdante. Decima primera: Para que someta a la decision de tribunales de arbitramento constituidos de acuerdo con la ley, los pleitos, deudas o diferencias relativos a los derechos y obligaciones de la poderdante, y para qu ello represente en los juicios arbitrales correspondientes. Decima segunda: Para que tome para la poderdante, o den por cuenta de ella, dinero en mutuo y estipule la tasa de interes, asi como su plazo. Decima tercera: Para que represente a la poderdante, en las sociedades de que sea socio o accionista, para que lleve la voz o emita el voto de la poderdante en las respectivas asambleas o juntas generales y para que pague los instalamentos y reciba los dividendos que correspondan a la poderdante. Decima cuarta: Para que represente a la poderdante, en las asambleas ordinarias o extraordinarias de copropietarios que se realicen en las propiedades horizontales donde la poderdante sea o llegare a ser copropietaria. Decima quinta: Para que celebre contratos de sociedades de caracter comercial, civil, estado o particulares y aporten a ellas cualquier clase de bienes de la poderdante. Decima sexta: Para que gire cheques despues de una aprobacion por parte de la gerente y a futuro manejar una tarjeta de credito empresarial bajo su responsabilidad de cualquier entidad bancaria o financiera. Decima septima: Para que suscriba contratos de telefonia movil, solicite reposiciones, adquiera nuevo(s) equipo(s), solicite el bloqueo o la activacion de servicios en dicha linea, efectue reclamaciones, cancela o de por terminados dichos contratos, y todas las demas actuaciones necesarias y tendientes al buen y oportuno manjeo de dicha(s) linea(s) telefonica(s). Decima octava: Para que represente a la poderdante, ante cualesquiera corporaciones, funcionarios o autoridades del orden judicial, administrativo, o cualquier otro tipo de entidad, bien sea nacionales, departamentales, distritales o municipales, en cualesquiera juicios, notificaciones, actuaciones, actos, recursos diligencias o gestiones en que la poderdante tenga que

intervenir directa o indirectamente, pudiendo conciliar y/o transigir en su nombre, judicial, prejudicial o extrajudicialmente, asi como absolver interrogatorios de parte. Decima novena: Para que efectue giros autorizados al exterior por cuenta de la poderdante y/o a su nombre, y/o reciba los mismos. Vigesima: Para que asuma la representacion judicial, prejudicial o extrajudicial de la poderdante para todos los efectos legales y en defensa de los intereses de la poderdante, o en cualquier clase de tramites judiciales o extrajudiciales en que ella deba intervenir. Vigesima primera: Para que sustituya total o pacialmente este poder, revoquen sus sustituciones y reasuma el mandato.

**********Que según escritura pública número 2376 de fecha 06 de Diciembre de 2022, de la notaría doce (12) del círculo de Bogotá d.C. Inscrito en esta cámara de comercio el día 20 de Diciembre de 2022, bajo el número de registro 1452 del libro V, Compareció Ana Catalina Pulido Vejarano, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.002.956.882, quien obra en calidad de suplente del gerente y por tanto como representante legal de la sociedad laboratorio lorena vejarano SAS., manifestó que por medio de la presente escritura pública confiere poder general, amplio y suficiente, al doctor Juan Camilo Collazos Rivera, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.061.701.591 Expedida en Popayán, para que, actuando en nombre y representación de la mencionada sociedad comercial, actúe como su representante legal para asuntos judiciales y por lo tanto la (i) represente judicial ante cualquier autoridad administrativa, judicial, centro de conciliación, inspector del trabajo, ministerio del trabajo, entre otros; (ii) para que asista con facultades de representación legal a las audiencias que sean programas ante los juzgados y tribunales de los distintos distritos judiciales del territorio nacional colombiano en donde la citada sociedad actúe como demandante, demandada o tercero (coadyuvante), gozando en dichas diligencias de plenas facultades para conciliar, transigir, surtir interrogatorios de parte y confesar; (iii) para que otorgue poderes especiales para la atención de procesos judiciales y/o administrativos que cursen ante las autoridades judiciales y administrativas a nivel nacional; (iv) el apoderado general no podrá arrendar ni transferir a cualquier título, ni constituir gravámenes sobre cualquier activo de la sociedad, ya sea inmueble o mueble.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 12 del 09 de agosto de 2019 de la Asamblea De Accionistas	47300 del 13 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 17 del 22 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas	50052 del 29 de abril de 2021 del libro IX
*) Acta No. 19 del 02 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	51329 del 30 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 19 del 02 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	51330 del 30 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 20 del 16 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas	51850 del 27 de febrero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 22 del 04 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	54134 del 05 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8699
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: G4645 G4773

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LABORATORIO VEJARANO IPS SEDE CALLE QUINTA
Matrícula No.: 106074
Fecha de Matrícula: 09 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 NRO. 10-50
Barrio : CENTRO
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: LABORATORIO VEJARANO IPS SEDE POPAYAN PRINCIPAL
Matrícula No.: 106075
Fecha de Matrícula: 09 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5A NRO. 10N-09
Barrio : CENTRO

Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: LABORATORIO VEJARANO IPS SEDE SANTANDER DE QUILICHAO
Matrícula No.: 106076
Fecha de Matrícula: 09 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 14 NRO. 19 - 37
Municipio: Santander de Quilichao, Cauca

Nombre: LABORATORIO VEJARANO IPS SEDE PUERTO TEJADA
Matrícula No.: 128128
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 NRO. 15-04
Municipio: Puerto Tejada, Cauca

Nombre: LABORATORIO VEJARANO IPS SEDE POPAYAN PRINCIPAL DOS
Matrícula No.: 192744
Fecha de Matrícula: 14 de junio de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10N NRO. 5 - 59
Barrio : BOLIVAR
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: LABORATORIO VEJARANO IPS SEDE TERRA PLAZA
Matrícula No.: 209416
Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 NRO. 73AN-200
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: LABORATORIO VEJARANO CMQ
Matrícula No.: 211844
Fecha de Matrícula: 10 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 N 2 - 256 CONSULTORIO 26
Barrio : LA ESTANCIA
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $23.373.868.329,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699.

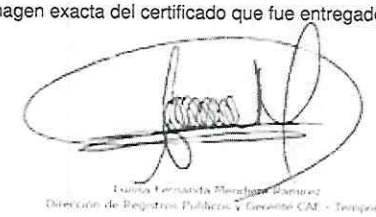
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las suscritas Representante Legal Claudia Lorena Vejarano Restrepo, identificada con cédula de ciudadanía N° 34.551.801 de Popayán (C) y Yeny Henao Rubiano, identificada con cédula de ciudadanía N° 25.277.762 de Popayán (C), Tarjeta Profesional N° 189791-T, Revisor Fiscal del Laboratorio Lorena Vejarano S.A.S, identificado con NIT 900.435.146-9, se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondiente a los ultimos seis (06) meses, razon por la cual la referida sociedad se encuentra a paz y salvo a la fecha.

Por concepto de parafiscales se encuentra exento de los pagos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario. YENY HENAO RUBIANO CC N° 25.277.762 de Popayán (C) T.P. N° 189791-T Revisor Fiscal

Dado en Popayán, a los diez (10) días de abril de 2026..



CLAUDIA LORENA VEJARANO RESTREPO
C.C. N° 34.551.801 de Popayán (C)
Representante Legal



YENY HENAO RUBIANO
CC N° 25.277.762 de Popayán (C)
T.P. N° 189791-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B7AB2E3E82E3DBF0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENY HENAO RUBIANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25277762 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 189791-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.277.762

HENAO RUBIANO
APELLIDOS

YENY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1978

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-NOV-1996 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00128872-F-0025277762-20081117 0006223071A 1 7750005453

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

189791-T



YENY
HENAO RUBIANO
C.C. 25277762
RES. INSCRIPCION 287 DEL 14/05/2014
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278243 196549

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900435146	9	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	CRA 5A No 10-09	POPAYAN-CAUCA	8383515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	212417921	9502939417	E	2026/04/14	2026/04/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$4,998,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS (8 Afiliados)																						$19,338,58	$3,082,600			$19,338,585	$762,10			$19,338,58	$762,10			$19,338,58		$391,20					$4,998,000
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (8 Afiliados)																						$19,338,58	$3,082,600			$19,338,585	$762,10			$19,338,58	$762,10			$19,338,58		$391,20					$4,998,000
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (8 Afiliados)																						$19,338,58	$3,082,600			$19,338,585	$762,10			$19,338,58	$762,10			$19,338,58		$391,20					$4,998,000
1	CC	1007709573	BERROCAL SIERRA ANDREA									X								230301	26	$1,517,45	$242,80	EPS0	26	$1,517,45	$60,70	CCF1	26	$1,517,45	$60,70	14-2	26	$1,517,45	2.436	$37,00	26			Si	$401,200
2	CC	1007709573	BERROCAL SIERRA ANDREA										X							230301	4	$297,91	$35,80	EPS0	4	$297,91	$	CCF1	4	$297,91	$	14-2	4	$297,91	0.000	$	4			Si	$35,800
3	CC	9147142	CABEZA DIAZ CASTOR MIGUEL																	25-14	30	$2,735,20	$437,70	EPS0	30	$2,735,20	$109,50	CCF1	30	$2,735,20	$109,50	14-2	30	$2,735,20	2.436	$66,70	30			Si	$723,400
4	CC	6391694	GUZMAN BURGOS CAMILO ARTURO																	25-14	30	$3,447,29	$551,60	EPS0	30	$3,447,29	$137,90	CCF1	30	$3,447,29	$137,90	14-2	30	$3,447,29	2.436	$84,00	30			Si	$911,400
5	CC	1002807001	IMBACHI LOPEZ LAURA MARIA									X								230201	30	$2,261,58	$361,90	EPS0	30	$2,261,58	$90,50	CCF1	30	$2,261,58	$90,50	14-2	30	$2,261,58	2.436	$55,10	30			Si	$598,000
6	CC	1002806065	IMBACHI CHILITO YANNY ALEJANDRA									X								230301	30	$2,067,89	$330,90	EPS0	30	$2,067,89	$82,80	CCF1	30	$2,067,89	$82,80	14-2	30	$2,067,89	2.436	$50,40	30			Si	$546,900
7	CC	45541073	JIMENEZ JIMENEZ AIDE MELISA DEL CARMEN																	25-14	30	$3,400,00	$544,00	EPS0	30	$3,400,00	$136,00	CCF1	30	$3,400,00	$136,00	14-2	30	$3,400,00	1.044	$35,50	30			Si	$851,500
8	CC	1061717443	TREJOS AVENDAÑO MARZA LINED									X								230201	12	$700,36	$112,10	EPS0	12	$700,36	$28,10	CCF1	12	$700,36	$28,10	14-2	12	$700,36	2.436	$17,10	12			Si	$185,400
9	CC	1061717443	TREJOS AVENDAÑO MARZA LINED													X				230201	18	$1,050,54	$168,10	EPS0	18	$1,050,54	$42,10	CCF1	18	$1,050,54	$42,10	14-2	18	$1,050,54	0.000	$	18			Si	$252,300
10	CC	1061735373	UNI OLIVAR YEIMY CONSTANZA									X								230301	30	$1,860,33	$297,70	EPS0	30	$1,860,33	$74,50	CCF1	30	$1,860,33	$74,50	14-2	30	$1,860,33	2.436	$45,40	30			Si	$492,100
Total			**Afiliados(8)**																			$19,338,58	$3,082,600			$19,338,585	$762,10			$19,338,58	$762,10			$19,338,58		$391,20					$4,998,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$3,082,600	$0	$0	$3,082,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,533,300	$0	$0	$1,533,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$907,200	$0	$0	$907,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$642,100	$0	$0	$642,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$391,200	$0	$0	$391,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$391,200	$0	$0	$391,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$762,100	$0	$0	$762,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	8	$762,100	$0	$0	$762,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$762,100	$0	$0	$762,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$344,700	$0	$0	$344,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,700	$0	$0	$60,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$82,800	$0	$0	$82,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$273,900	$0	$0	$273,900
TOTAL				**8**	**$4,998,000**	**$0**	**$0**	**$4,998,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900435146	9	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	CRA 5A No 10-09	POPAYAN-CAUCA	8383515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	221295383	9503038006	E	2026/04/14	2026/04/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	
1	CC	1002967712	TROYANO ORDOÑEZ CLAUDIA LILIANA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700	
Total			**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**1**	**$438,700**	**$0**	**$0**	**$438,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900435146	9	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	CRA 5A No 10-09	POPAYAN-CAUCA	8383515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	215891221	9502988156	E	2026/04/14	2026/04/13	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$783,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS (1 Afiliados)																						$3,017,571	$479,000			$3,017,571	$116,800			$3,017,571	$116,800			$3,017,571		$71,100		$0	$0		$783,700	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																						$3,017,571	$479,000			$3,017,571	$116,800			$3,017,571	$116,800			$3,017,571		$71,100		$0	$0		$783,700	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,017,571	$479,000			$3,017,571	$116,800			$3,017,571	$116,800			$3,017,571		$71,100		$0	$0		$783,700	
1	CC	1002800431	GONZALEZ LOPEZ CRISTIAN CAMILO									X								230301	29	$2,917,521	$466,900	EPS002	29	$2,917,521	$116,800	CCF21	29	$2,917,521	$116,800	14-23	29	$2,917,521	2.436%	$71,100	29	$0	$0	Si	$771,600	
2	CC	1002800431	GONZALEZ LOPEZ CRISTIAN CAMILO										X							230301	1	$100,050	$12,100	EPS002	1	$100,050	$0	CCF21	1	$100,050	$0	14-23	1	$100,050	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,100	
Total	**Afiliados(1)**																					$3,017,571	$479,000			$3,017,571	$116,800			$3,017,571	$116,800			$3,017,571		$71,100		$0	$0		$783,700	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$479,000	$0	$0	$479,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$479,000	$0	$0	$479,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$71,100	$0	$0	$71,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$71,100	$0	$0	$71,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,800	$0	$0	$116,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$116,800	$0	$0	$116,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,800	$0	$0	$116,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$116,800	$0	$0	$116,800
TOTAL				**1**	**$783,700**	**$0**	**$0**	**$783,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900435146	9	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	CRA 5A No 10-09	POPAYAN-CAUCA	8383515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	210809301	9502917757	E	2026/04/14	2026/04/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$790,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS (1 Afiliados)																						$3,156,000	$505,000			$3,156,000	$126,300			$3,156,000	$126,300			$3,156,000		$33,000		$0	$0		$790,600	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																						$3,156,000	$505,000			$3,156,000	$126,300			$3,156,000	$126,300			$3,156,000		$33,000		$0	$0		$790,600	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,156,000	$505,000			$3,156,000	$126,300			$3,156,000	$126,300			$3,156,000		$33,000		$0	$0		$790,600	
1	CC	34551801	VEJARANO RESTREPO CLAUDIA LORENA																	230301	30	$3,156,000	$505,000	EPS005	30	$3,156,000	$126,300	CCF21	30	$3,156,000	$126,300	14-23	30	$3,156,000	1.044%	$33,000	30	$0	$0	Si	$790,600	
Total			**Afiliados(1)**																			$3,156,000	$505,000			$3,156,000	$126,300			$3,156,000	$126,300			$3,156,000		$33,000		$0	$0		$790,600	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$505,000	$0	$0	$505,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$505,000	$0	$0	$505,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,000	$0	$0	$33,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$33,000	$0	$0	$33,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$126,300	$0	$0	$126,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$126,300	$0	$0	$126,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$126,300	$0	$0	$126,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$126,300	$0	$0	$126,300
TOTAL				1	$790,600	$0	$0	$790,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900435146	9	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	CRA 5A No 10-09	POPAYAN-CAUCA	8383515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	213075050	9502939038	E	2026/04/14	2026/04/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	
1	CC	1073606707	GARCIA RODRIGUEZ JOHANNA MARCELA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
Total			**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$438,700	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**1**	**$438,700**	**$0**	**$0**	**$438,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900435146	9	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	CRA 5A No 10-09	POPAYAN-CAUCA	8383515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	221303206	9503036943	E	2026/04/14	2026/04/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$926,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS (2 Afiliados)																						$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$133,200			$3,501,811		$92,700		$0	$0		$926,700	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (2 Afiliados)																						$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$133,200			$3,501,811		$92,700		$0	$0		$926,700	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$133,200			$3,501,811		$92,700		$0	$0		$926,700	
1	CC	1024578777	CORTES PRADO ANYI PAOLA									X									230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS017	27	$1,575,815	$63,100	CCF21	27	$1,575,815	$63,100	14-23	27	$1,575,815	1.044%	$16,500	27	$0	$0	Si	$394,900
2	CC	1024578777	CORTES PRADO ANYI PAOLA											X							230201	3	$175,091	$28,100	EPS017	3	$175,091	$7,100	CCF21	3	$175,091	$0	14-23	3	$175,091	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$35,200
3	CC	79399628	GARZON BERNAL MARTIN EMILIO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
Total			**Afiliados(2)**																			$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$133,200			$3,501,811		$92,700		$0	$0		$926,700	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,500	$0	$0	$560,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,300	$0	$0	$280,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,700	$0	$0	$92,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$92,700	$0	$0	$92,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$133,200	$0	$0	$133,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	$133,200	$0	$0	$133,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,300	$0	$0	$140,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,200	$0	$0	$70,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**2**	**$926,700**	**$0**	**$0**	**$926,700**